



Municipalidad
de Independencia

SECRETARIA CONCEJO

2643

APRUEBA REGLAMENTO FONDO SEGURIDAD
VECINAL, FONSEVE 2024, SEGÚN INDICA.

INDEPENDENCIA, 25 JUN. 2024

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 2705 /2024

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: Acuerdo N° 702 del Concejo Municipal, adoptado en su Sesión Ordinaria N° 107, realizada el lunes 24 de junio de 2024; Correo electrónico de director de Seguridad Pública de 14 de junio de 2024; Decreto Alcaldicio Exento N° 2644 de 18 de junio de 2024 que nombró subrogante en el cargo de Secretario Municipal a don Germán Muñoz Navarro, instrumento que no se acompaña por ser de público conocimiento; y, en uso de las facultades que confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

APRUÉBASE, el reglamento del fondo de seguridad vecinal, FONSEVE 2024, instrumento que se adjunta al presente decreto, formando parte integrante de este.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y TRANSCRÍBASE, a las Direcciones y Departamentos que correspondan y, hecho, **ARCHÍVESE.**


GERMAN MUÑOZ NAVARRO
INGENIERO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


GONZALO DURÁN BARONTI
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

GMN/asl

TRANSCRITO A: Alcaldía - Secretaría Municipal - Administración Municipal - Dirección de Control - DIDECO - Dirección Asesoría Jurídica - DAF - Secretaría Concejo - Dirección Seguridad Pública - Interesado - Oficina de Partes.
250624